



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

171-23

Salta, **29 MAR 2023**
Expediente N° 12.185/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, venció el 31 de Diciembre de 2.022, según lo dispuesto por la Resolución N° D-292/22.

Que en el Despacho del Consejo Directivo se prorroga la designación de la mencionada docente, a partir del 01 de enero de 2.023 y mientras dure su designación por promoción transitoria en el cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/23 realizada el 22-02-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Angélica Beatriz FARFAN**, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.023 y mientras dure su designación por promoción transitoria en el cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación de la Mgs. Gladis ROMERO y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
ncia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa